

**PROGRAMA INTERAMERICANO
DE FACILITADORES JUDICIALES**



Missione Permanente d'Italia
Organizzazione degli Stati Americani



Reino de los Países Bajos



PIFJ-OEA



OEA

Más derechos para más gente

INTRODUCCIÓN

El acceso a la justicia, es un principio base del Estado de derecho, que se puede definir como “La capacidad de las personas para defender y hacer valer sus derechos y obtener resoluciones justas a sus problemas legales; si es necesario, a través de instituciones imparciales de justicia, formales o informales, y con asesoría legal adecuada”. Los estándares internacionales de derechos humanos reconocen el acceso a la justicia, tanto como un derecho en sí mismo, como un medio que hace posible la protección de otros derechos universalmente reconocidos. En efecto, se observa que, aún y cuando los derechos se encuentran protegidos bajo los marcos normativos nacionales, existen vacíos importantes en su ejercicio efectivo, especialmente para los grupos en condición de vulnerabilidad.

La OEA, desde su creación, ha contemplado los medios alternativos de resolución de conflictos como un recurso clave y necesario para ser utilizado. Así, en respuesta a la dificultad observada en muchas de las comunidades y grupos vulnerables de las Américas, de acceder a las instituciones de justicia nacional, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) crea el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIFJ/OEA).

El PIFJ/OEA se ha convertido en un programa regional, que brinda asistencia técnica a los países de las Américas, para la implementación e institucionalización del Servicio de Facilitadores Judiciales. A la fecha, son nueve los países que han implementado el Servicio: Nicaragua; Paraguay; Panamá; Honduras; Argentina, en las provincias de Córdoba, Corrientes y Formosa; Guatemala; Costa Rica; El Salvador y Colombia a través del Programa Nacional de Justicia en Equidad; y son tres los países interesados y/o en proceso de implementación: Estados Unidos, para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico; Perú y República Dominicana.



ANTECEDENTES

Tras contribuir a la mejora del acceso a la justicia de las poblaciones más vulnerables en Nicaragua, la Secretaría General de la OEA (SG/OEA), implementó el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales, el cual apoyaría al establecimiento del Servicio de Facilitadores Judiciales (SFJ); un sistema mediante el cual, las instituciones judiciales implementan una estrategia de participación ciudadana, en la que líderes comunitarios, elegidos por los miembros de la comunidad, proporcionan servicios de mediación comunitaria, difusión de información y orientación jurídica, en regiones generalmente aisladas de las instancias judiciales.

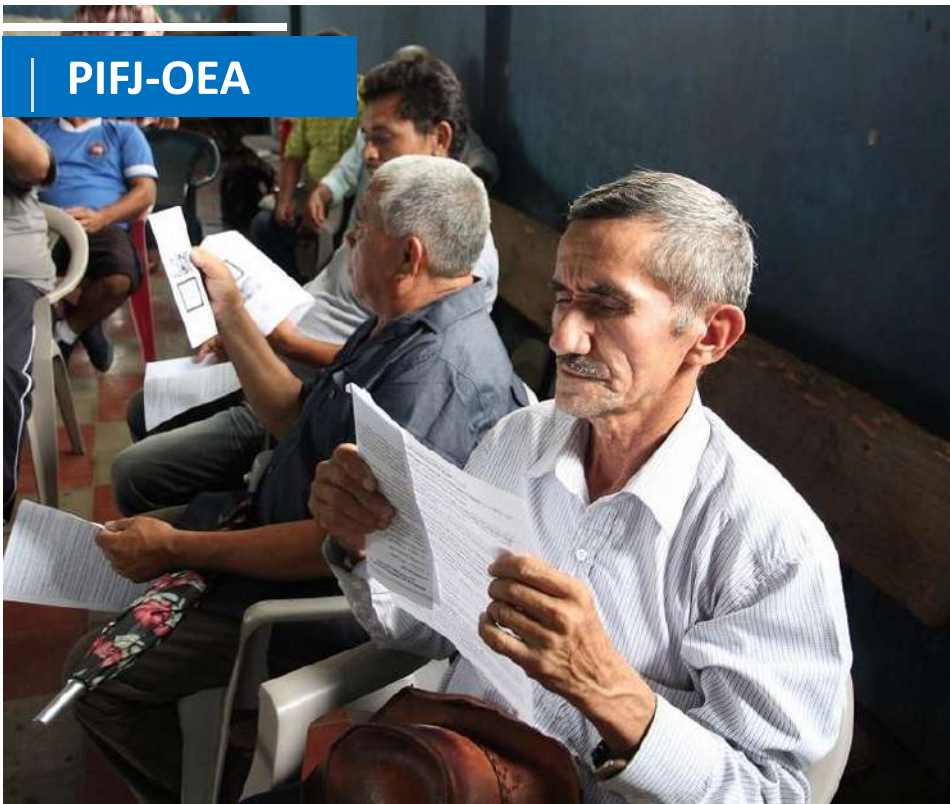
Los facilitadores/as judiciales (FJ), como se les ha denominado, promueven el diálogo en sus comunidades y ayudan a resolver conflictos sociales de “menor intensidad”; es decir, controversias que no involucran actos de violencia o delitos ante la ley.

Por consiguiente, la SG/OEA ha logrado establecer un nuevo paradigma en la región, que responde directamente a las necesidades de las comunidades más vulnerables, ante el sistema judicial. Paralelamente, la implementación del Programa ha buscado, en los países que lo aplican, contribuir a la reconstrucción del tejido social comunitario.



A través de su servicio, los facilitadores judiciales promueven la justicia, la solidaridad y la convivencia entre vecinos, con el objetivo de crear un ambiente de paz y armonía social en su comunidad.

PIFJ-OEA



Misión

Proveer asistencia técnica, acompañamiento y fortalecimiento a los facilitadores/as judiciales, así como a los integrantes de los SFJ, jueces de paz y otros proyectos de solución alterna de conflictos (PSAC), con el fin de contribuir al desarrollo y mejoramiento de las funciones que realizan en los territorios más apartados en donde se implementa el Programa.

Visión

Ser el Programa referente a nivel regional, que garantice el derecho de acceso a la justicia, así como la gestión de conflictos de baja intensidad, la promoción de una cultura de paz, la inclusión, la promoción y la difusión de derechos, en las comunidades y grupos más vulnerables de los países y regiones en donde se implementa el PIFJ/OEA.



Objetivo General

Contribuir con la implementación, desarrollo e institucionalización del Servicio de Facilitadores Judiciales u otros proyectos de solución alterna de conflictos en los países de la región.

Objetivos Específicos

Brindar asistencia técnica para la implementación e institucionalización de los SFJ y otros PSAC.

Fortalecer las capacidades de facilitadores judiciales y conciliadores en equidad, a través de procesos de capacitación continua.

Brindar asistencia técnica para la optimización del desarrollo y funcionamiento de los SFJ y otros PSAC.

Proveer una estrategia de comunicación para difundir información y actividades importantes realizadas por los SFJ, entre la ciudadanía, instituciones y actores regionales.

Estructura

El PIFJ/OEA pertenece al Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (DSDME), el cual forma parte de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA.

PIFJ-OEA



El Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la Organización de los Estados Americanos (PIFJ/OEA), es el ente encargado de brindar asistencia técnica a los Poderes Judiciales que poseen o soliciten apoyo para establecer un Servicio de Facilitadores Judiciales (SFJ) u otros proyectos de solución alterna de conflictos a nivel nacional, estatal, provincial, municipal o comunal. El SFJ es la instancia designada en cada país o región, para supervisar e instruir el servicio de los/las facilitadores judiciales.

Línea estratégica de la OEA

El PIFJ/OEA responde al objetivo (5.5) del pilar de Derechos Humanos y Democracia de la OEA, relativo a “Apoyar a los Poderes Judiciales de los Estados que así lo soliciten, en iniciativas de fortalecimiento, innovación y mejoramiento de capacidades”; de la línea estratégica (5) referente a “Fortalecer la cooperación jurídica en materia de justicia y combate a la corrupción”.

Datos generales



+17,000 Facilitadores judiciales y conciliadores en equidad en la región

+ de 600 mil personas beneficiadas



Países beneficiarios



Guatemala



Nicaragua



Paraguay



Honduras



Costa Rica



Argentina



El Salvador



Panamá



Colombia

3 convenios en proceso para la creación de alianzas estratégicas con Perú, Puerto Rico y República Dominicana.

Áreas de incidencia



Fortalecimiento institucional



Acceso a la justicia



Participación ciudadana



Resolución de conflictos

FUNCIONES DE UN FACILITADOR/A JUDICIAL



Acceso a la justicia



Resolución de conflictos

Información obtenida del SNFJ de El Salvador

ALGUNAS COMPETENCIAS DEL FACILITADOR/A JUDICIAL



Casos de propiedad



Conflictos de relación o convivencia



Reclamos comunales



Asuntos medioambientales



Asuntos monetarios de baja intensidad, entre otros conflictos que puedan solucionarse por medio de un acuerdo armonioso entre vecinos



EJES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES

- 1** Implementación e institucionalización de los SFJ y otros PSAC.
- 2** Fortalecimiento de las capacidades de los FJ y CE.
- 3** Optimización del funcionamiento y desarrollo de los SFJ y PSAC.
- 4** Difusión de contenido y actividades de los SFJ y PSAC.

1

Promover la implementación e institucionalización de los SFJ, o cualquier otro PSAC, en los países de la región.

El PIFJ/OEA busca fortalecer a los SFJ y a otros PSAC ya institucionalizados y acompañar a nuevos países en el proceso de implementación de éstos. Para ello, el Programa se encarga de:

- Impulsar la implementación del SFJ y/u otros proyectos de solución alterna de conflictos, en los países de la región.
- Apoyo técnico y político para el fortalecimiento de la institucional del SFJ y/u otros proyectos de solución alterna de conflictos, en los países de la región.
- Formalización de la ampliación de funciones de facilitadores judiciales en los países solicitantes.
- Desarrollo del directorio nacional y regional de expertos y colaboradores del PIFJ.
- Construir relaciones con posibles socios estratégicos.

2

Fortalecer los conocimientos y aptitudes de los operadores de justicia, pertenecientes a los SFJ y a otros PSAC.

El PIFJ/OEA brinda herramientas didácticas para fortalecer las habilidades de los facilitadores/as judiciales y conciliadores en equidad, a través de:

- Diseño y desarrollo de cursos, dirigidos a FJ, CE, jueces y demás operadores de los SFJ y otros PSAC.
- Canalizar programas de becas con universidades y otras instituciones académicas nacionales y regionales.
- Desarrollar talleres virtuales y presenciales para FJ, CE y demás operadores de los SFJ y PSAC.
- Desarrollar instructivos para FJ, CE y otros operadores de los SFJ y PSAC.
- Elaboración de manuales de autoaprendizaje para FJ, CE y otros operadores de los SFJ y PSAC.
- Desarrollo de diplomados acreditados por universidades de la región, para FJ, CE y otros operadores de los SFJ y PSAC.





3

Apoyo técnico a los equipos de trabajo de los SFJ, u otros PSAC.

El PIFJ/OEA elabora informes de evaluación de cada SFJ y PSAC para orientar esfuerzos hacia la mejora del funcionamiento y desarrollo de los mismos. En virtud de ello, el Programa desarrolla:

- Desarrollo de estudios sobre resultados de los SFJ en cada país, que reflejen sus logros, impactos, limitaciones y/o recomendaciones.
- Desarrollo de capacitaciones a equipos técnicos sobre herramientas que puedan ser utilizadas para mejorar la administración y coordinación interna del trabajo y operatividad de cada SFJ.
- Actualizar la información de los SFJ en la plataforma tecnológica PIFJ/OEA.
- Elaboración de informes y otros documentos sobre los SFJ, el PNJE y el PIFJ.
- Reuniones mensuales para brindar asistencia a los coordinadores de los servicios en cada país.
- Promover espacios presenciales o virtuales entre los SFJ y otros PSAC.

4

Difusión de contenido y actividades de los SFJ y PSAC.

El PIFJ/OEA tiene el objetivo de visibilizar las buenas prácticas, las acciones, los eventos y las actividades, así como las funciones y los beneficios de los SFJ, para que las personas conozcan sobre la importancia del Programa. Así, el PIFJ/OEA:

- Crea su Estrategia Digital.
- Desarrolla su Plan de Comunicación y gestión de redes sociales diariamente.
- Optimiza la comunicación entre el PIFJ, los SFJ u otros PSAC, para difundir las actividades en los territorios.
- Coordina con OEA sede para la difusión del PIFJ en sus redes oficiales.
- Diseña material informativo del PIFJ para compartir con los visitantes o personas interesadas en el Programa.



EJES DE TRABAJO

Procesos de formación



Acceso a la justicia



Género



Pueblos originarios



Liderazgo



Corrupción



Prevención y
concientización



Los facilitadores/as judiciales y conciliadores en equidad brindan charlas y orientación a sus vecinos, en temas de relevancia social relacionados con **violencia familiar, menores en riesgo, migración, acoso escolar y adicciones**, entre otros temas en los que son capacitados por los Poderes Judiciales. En razón de ello, el PIFJ/OEA contribuye en los procesos de formación continua de los facilitadores/as judiciales y jueces de paz, a través de talleres, diplomados y capacitaciones.

Acompañamiento



Fortalecimiento
institucional



Ampliación de
funciones



Fortalecimiento de
capacidades



Evaluaciones de
resultados y aspectos
de mejora



Promoción de
actividades

Principales logros en 2022



Nueva alianza estratégica, PIFJ - Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia

3 convenios en proceso para la creación de alianzas estratégicas con Perú, Puerto Rico y República Dominicana



+2,200 personas capacitadas en temas de derechos humanos, mediación y justicia

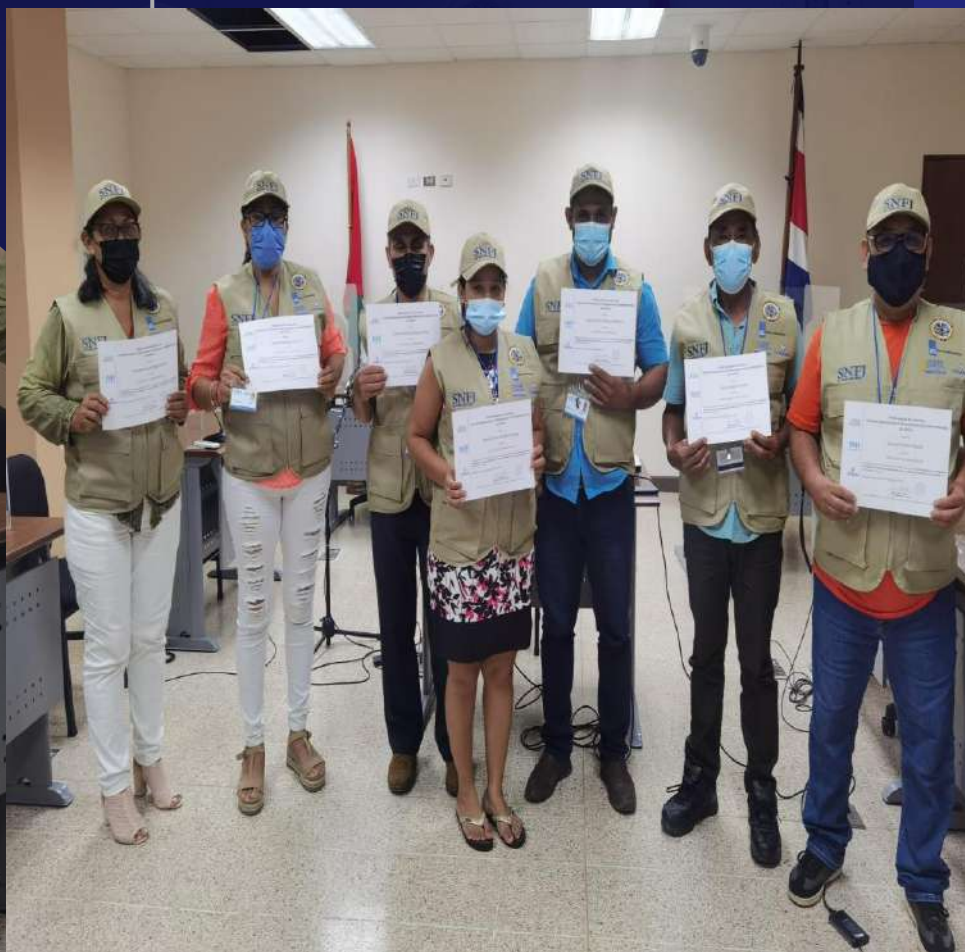
2 SNFJ fortalecidos en su institucionalidad, en Paraguay y Guatemala



Plataforma educativa de acceso libre con cursos de resolución alterna de conflictos, liderazgo, derechos humanos, oralidad y comunicación efectiva

+8,837 personas e instituciones a nivel regional, con conocimiento sobre la existencia del SFJ y el PNJE, sobre sus logros y sus actividades diarias





Proyecciones

En 2023, la Coordinación del Programa, junto con el apoyo del Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales de la OEA (DSDME), pretende seguir abonando al buen funcionamiento de los Servicios de Facilitadores Judiciales (SFJ) y otros proyectos de solución alterna de conflictos (PSCA); para, mediante éstos, fomentar una cultura de paz, así como generar confianza y acercamiento a las instituciones de justicia en la región.

Se proyecta la ampliación del Programa en otros países de las Américas, a través de la difusión de experiencias y buenas prácticas del Servicio. Así también, se busca mantener el apoyo permanente a los SFJ y PSAC con los que ya se está trabajando, para el fortalecimiento de su institucionalización. Esto implica dar continuidad a las actividades de capacitación y formación continua, en temas que sean identificados como prioritarios por los SFJ y los PSAC. Asimismo, el PIFJ/OEA busca profundizar su estrategia comunicacional, con el fin de que más ciudadanos, instituciones y actores regionales conozcan sobre el Programa.





Gracias a su buena voluntad y a su liderazgo, los facilitadores judiciales informan a sus vecinos sobre sus derechos, orientándoles a solucionar conflictos comunitarios y emprender trámites o procedimientos judiciales.





OEA

Facilitadores

JUDICIALES



Contacto

Coordinador General del PIFJ,
Rep. SG/OEA: Dr. Juan Carlos Roncal
✉ jroncal@oas.org
☎ (503) 22636778 / (503) 22636779





OEA

Más derechos para más gente

SNFJ